

# ÚNETE AL EQUIPO DEL CECATI 43 COMO INSTRUCTOR DE MECÁNICA AUTOMOTRIZ

## Requisitos

- 1) **Formación académica**
  - Ingeniería en sistemas automotrices; Ingeniería automotriz; Ingeniería en mecánica automotriz, Técnico automotriz, Técnico en mantenimiento automotriz, Técnico en sistemas automotrices o carreras profesionales y técnicas derivadas o afines (de acuerdo con el perfil de la especialidad).
- 2) **Experiencia laboral**
  - Mínima de 2 años en la función productiva de la especialidad, comprobada mediante la presentación de carta de servicio, expedida por el empleador donde señale RFC, CURP, registro del IMSS, puesto y funciones del trabajador, así como RFC y datos de contacto de la empresa.
    - Cuando la experiencia laboral sea por honorarios o autoempleo, deberá presentar Alta en actividad económica relacionada con la especialidad y última declaración de impuestos.
    - Cuando la experiencia laboral sea en Instituciones Públicas presentar hoja única de servicios.
    - Cuando no es comprobable presentar Certificaciones nacionales o internacionales en la función productiva de la especialidad.
- 3) **Experiencia docente**
  - Mínima de 1 año, preferentemente relacionada con la especialidad a impartir.
    - Cuando no es comprobable presentar Certificado en el estándar de competencia "Impartición de cursos de formación del capital humano de manera presencial grupal" clave EC0217 o "Ejecución de cursos con el enfoque de competencias" clave EC0454, o carta compromiso para presentarlo en un plazo máximo de tres meses.
- 4) **Certificación en el ámbito educativo**
  - Certificado en estándar de competencia del ámbito educativo o carta compromiso para presentarlo en un plazo máximo de tres meses.

## Información general de la vacante

- Especialidad: Mecánica Automotriz
- Número de horas: 20
- Sueldo base (07): \$8,015.00

**Informes:** Avenida Choix y Ejército Nacional, S/N, Colonia Pop. Aytto. 75, C.P. 81239, Ahome, Sinaloa, Teléfonos 01 (668) 8131224 y 8132324, cecati43.dir@dgcfte.sems.gob.mx, dirigirse al Área de Servicios Administrativos del CECATI 43, de lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas o al correo electrónico cecati43.dir@dgcfte.sems.gob.mx.

## Bases

### Etapa 1 Registro

- Pre-registro en la dirección electrónica <http://www.docentesdgcfte.cidfort.edu.mx/>
- Entrega de documentos, para cotejo y validación, en el Área de Servicios Administrativos del CECATI No.43, a partir del 12 al 23 de marzo de 2018.
- Original y copia de:
  - Folio impreso de pre-registro
  - Identificación oficial vigente (credencial de elector, cédula profesional o pasaporte)
  - Acta de nacimiento.
  - CURP (Clave Única de Registro de Población).
  - Cartilla del Servicio Militar Nacional liberada (varones de nacionalidad mexicana)
  - Comprobante de domicilio de fecha reciente (no mayor a tres meses)
  - Constancia de Registro Federal de Contribuyentes (RFC)
  - Documentos de escolaridad (desde primaria), indispensable acreditar Nivel Medio Superior.
  - Solicitud de empleo
  - Currículum vitae actualizado y firmado
  - Documentos que acrediten la formación académica; experiencia laboral; experiencia docente; y certificación en el ámbito educativo acorde con los requisitos establecidos.
  - Si tiene otro empleo con plaza o por honorarios, carta bajo protesta de decir verdad referida a la compatibilidad.

### Etapa 2 Evaluación

- Los candidatos que comprueben los requisitos serán notificados por escrito de la fecha, hora y lugar para presentar la evaluación de **competencia** técnico disciplinar que consiste en la demostración de los desempeños representativos de la especialidad.
- Los candidatos que hayan obtenido calificación igual o mayor a 8.0 serán notificados para presentar la evaluación de **dominio** técnico disciplinar que consiste en la demostración de los saberes teórico-metodológicos para impartir los programas de estudio de la especialidad, la calificación mínima es de 6.0.

### Etapa 3 Selección

- De acuerdo con la validación del perfil y la calificación obtenida en cada evaluación, el candidato seleccionado para cubrir la plaza docente será informado de la fecha y requisitos para realizar los trámites de contratación para un periodo de prueba.
- Los resultados del proceso serán inapelables. Los aspirantes podrán interponer el recurso de revisión, en el entendido de que éste se refiere exclusivamente a la correcta aplicación de las etapas del proceso (registro, evaluación, selección), ello en un plazo no mayor a 10 días hábiles a partir de la notificación del resultado.

**Clave:** 25043MT18/0153

CONVOCATORIA

Lic. José Gilberto Galayiz Vega  
Responsable de la  
Coordinación de Enlace Operativo  
en Sinaloa

Lic. Silvia Tirado Aguirre  
Directora responsable